CONTRATO N°32/2014

SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LA FIRMA BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/14 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA" ID 273321.-

Entre el Hospital de Policía Rigoberto Caballero de la Dirección de Sanidad, domiciliada en la Avda. Mcal. López N° 1806 e/ Juscelino Kubitschek, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Comisario General Comandante **FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° **944.439**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**, domiciliada en Mcal. Estigarribia N° 1307 e/ Curupayty, República del Paraguay RUC 80008449-7, representada para este acto por el señor **Gonzalo Samaniego Zubizarreta**, con Cédula de Identidad N° 2.701.113, Teléfonos: 208-215/214-852 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de adquirir medicamentos, insumos y materiales hospitalarios a ser utilizados por los profesionales especialistas del Hospital de Policía, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III del presente Pliego.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
GONZALO SAMANIEGO Z.
CI: 2.701.113
Mcal. Estigarribia 1.307

COMANDANCIA

CONTRATO N°32/2014

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	6	0	0	350	10	1	99	355.400.000.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 273321. Los rubros para esta Licitación serán asignados en el rubro: 300 Subgrupo: 350, con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/14, convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad según Resolución N° 311/14. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 749

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

								1- BIOTEC DEL PY. S.R.L.			
LOTE N°	Lugar	ITEM	Código de Catálogo	Descripción Nivel 5	U.M.	Cant.	Present.	Marca	Procedencia	P.U.	Precio Total
LOTE 1	Asunción	1	40142122-001	Tubo de vidrio con tapa	Unidad	60	Unidad	Jiangsu	China	2.800	168.000
LOTE 1	Asunción	2	40142122-001	Tubo de vidrio con tapa	Unidad	30	Unidad	Jiangsu	China	2.800	84.000
LOTE 1	Asunción	3	40142122-001	Tubo de vidrio con tapa	Unidad	100	Unidad	Jiangsu	China	2.800	280.000
LOTE 1	Asunción	4	41111621-001	Calibrador A	Unidad	20	kit de 2 frascos x 3 ml como minimo	Wiener	Argentina	180.000	3.600.000
LOTE 1	Asunción	5	41113035-004	Tira Reactiva para determinación de Micro Albuminuria	Unidad	40	Caja x 100 unidades como minimo	Smartest	Israel	74.000	2.960.000
LOTE 1	Asunción	6	41113036-001	Placa para VDRL	Unidad	15	Unidad	Jiangsu	China	250.000	3.750.000
LOTE 1	Asunción	7	41113305-002	CK-TOTAL	Unidad	10	Kit	Wiener	Argentina	22.000	220.000
LOTE 1	Asunción	8	41113305-003	Calcio Color Arzenazo o AA	Unidad	10	Kit	Wiener	Argentina	80.000	800.000
LOTE 1	Asunción	9	41115805-999	Kit para equipo de Electrolitos y Gasómetro	Unidad	15	Kit	Nova Biomedical	USA	4.500.000	67.500.000
LOTE 1	Asunción	10	41116002-046	Suero de coombs	Unidad	4	Frasco	Diagast	Francia	35.000	140.000
LOTE 1	Asunción	11	41116002-047	Reactivo para HIV	Unidad	15	caja x 100 unidades	Smartest	Israel	990.000	14.850.000
LOTE 1	Asunción	12	41116002-071	Colorante Wrigh	Unidad	24	Frasco 1l como minimo	Biopur	Argentina	130.000	3.120.000
LOTE 1	Asunción	13	41116002-081	Colorante de ziehl	Unidad	3	Kit	Biopur	Argentina	130.000	390.000
LOTE 1	Asunción	14	41116003-004	Solucion calibracion liquido	Unidad	12	Kit	Nova Biomedical	USA	450.000	5.400.000
LOTE 1	Asunción	15	41116003-011	Electrolitos (Na, K, Cl)	Unidad	10	Kit	Diestro	Argentina	2.800.000	28.000.000
LOTE 1	Asunción	16	41116004-007	Solucion desproteinizante para analizadores	Unidad	12	Kit	Wiener	Argentina	180.000	2.160.000
LOTE 1	Asunción	17	41116004-021	Proteinas totales	Unidad	5	Caja x 6 frasco de 120 ml como minimo	Wiener	Argentina	90.000	450.000
LOTE 1	Asunción	18	41116005-002	Tromboplastina Calcica	Unidad	60	Caja x 10 frascos de2 ml como minimo	Wiener	Argentina	120.000	7.200.000
LOTE 1	Asunción	19	41116005-007	Reactivo TTPA	Unidad	48	150 det.	Wiener	Argentina	140.000	6.720.000
LOTE 1	Asunción	20	41116007-021	Suero control	Unidad	12	Caja de 6 viales de 5ml, como minimo	Wiener	Argentina	240.000	2.880.000
LOTE 1	Asunción	21	41116105-067	Dengue Test rápido	Unidad	50	Caja de 15 test	biocan	Canadá	450.000	22.500.000
LOTE 1	Asunción	22	41116105-079	Reactivo para colesterol	Unidad	15	Cajas x 4 frascos de 100ml como minimo	Wiener	Argentina	280.000	4.200.000
LOTE 1	Asunción	23	41116105-081	Reactivo para triglicéridos	Unidad	24	Cajas x 4 frascos de 50ml como minimo	Wiener	Argentina	240.000	5.760.000
LOTE 1	Asunción	24	41116105-083	Reactivo para urea	Unidad	48	KIT	Wiener	Argentina	320.000	15.360.000
LOTE 1	Asunción	25	41116105-094	Reactivo de Kovacs	Unidad	2	Frasco x 125 ml. como minimo	Biomeriux	Francia	300.000	600.000
LOTE 1	Asunción	26	41116105-123	Bilirrubina	Unidad	36	Kit	Wiener	Argentina	140.000	5.040.000
LOTE 1	Asunción	27	41116105-123	Bilirrubina	Unidad	36	Kit	Wiener	Argentina	140.000	5.040.000
LOTE 1	Asunción	28	41116105-126	Glicemia	Unidad	12	Cajas x 4 frascos de 250ml como minimo	Wiener	Argentina	180.000	2.160.000
LOTE 1	Asunción	29	41116105-127	GOT	Unidad	30	KIT	Wiener	Argentina	140.000	4.200.000

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
GONZALO SAMANIEGO Z.
CI: 2.701.113
Mcal. Estigarribia 1.307

COMANDANCIA

CONTRATO N°32/2014

LOTE 1	Asunción	30	41116105-128	GPT	Unidad	30	KIT	Wiener	Argentina	140.000	4.200.000
LOTE 1	Asunción	31	41116105-129	HDL colesterol	Unidad	5	KIT	Wiener	Argentina	80.000	400.000
LOTE 1	Asunción	32	41116105-130	LDH	Unidad	10	KIT	Wiener	Argentina	140.000	1.400.000
LOTE 1	Asunción	33	41116105-209	Creatinina	Unidad	96	Caja	Wiener	Argentina	120.000	11.520.000
LOTE 1	Asunción	34	41116105-298	Anticoagulante "W"	Unidad	10	Caja x 6 unidades como minimo	Wiener	Argentina	160.000	1.600.000
LOTE 1	Asunción	35	41116105-299	Anticoagulante T.P.	Unidad	10	Caja x 6 unidades como minimo	Wiener	Argentina	80.000	800.000
LOTE 1	Asunción	36	41116105-309	Albuminas reactivo enzimatico colorimetrico c/ standard	Unidad	24	Kit	Wiener	Argentina	150.000	3.600.000
LOTE 1	Asunción	37	41116105-309	Albuminas reactivo enzimatico colorimetrico c/ standard	Unidad	8	KIT	Wiener	Argentina	120.000	960.000
LOTE 1	Asunción	38	41116105-311	CK-NAC	Unidad	10	KIT	Wiener	Argentina	310.000	3.100.000
LOTE 1	Asunción	39	41116105-956	Fosfatemia	Unidad	5	Frasco x 100 ML como minimo	Wiener	Argentina	99.000	495.000
LOTE 1	Asunción	40	41116109-002	Hemoglobina Glicosilada	Unidad	35	Caja x 10 test rapido como minimo	Infopia	Corea	450.000	15.750.000
LOTE 1	Asunción	41	41116113-001	Reactivo de Fibrinogeno	Unidad	15	KIT	Wiener	Argentina	190.000	2.850.000
LOTE 1	Asunción	42	41116113-002	Amilasa	Unidad	20	KIT	Wiener	Argentina	130.000	2.600.000
LOTE 1	Asunción	43	41116130-081	Gamma GT	Unidad	12	KIT	Wiener	Argentina	190.000	2.280.000
LOTE 1	Asunción	44	41116134-013	Agua Destilada Ultra pura	Unidad	240	bidón 20 litros como minimo	Biotec	Paraguay	40.000	9.600.000
LOTE 1	Asunción	45	41116134-013	Agua Destilada Ultra pura	Unidad	10	Frasco de 1L como minimo	Biotec	Paraguay	70.000	700.000
LOTE 1	Asunción	46	41116134-013	Agua Destilada Ultra pura	Unidad	1.000	Ampolla de 10ml como minimo	Biotec	Paraguay	40.000	40.000.000
											317.387.000
LOTE 9	Asunción	1	41116002-016	Suero Anti D	Unidad	15	Frasco	Diagast	Francia	35.000	525.000
LOTE 9	Asunción	2	41116002-043	Suero Anti A	Unidad	15	Frasco	Diagast	Francia	22.000	330.000
LOTE 9	Asunción	3	41116002-045	Suero Anti B	Unidad	15	Frasco	Diagast	Francia	22.000	330.000
LOTE 9	Asunción	4	42281602-001	Glutaraldehido + Activador solución	Unidad	122	Bidón de 5lts como mínimo	Diagast	Francia	120.000	14.640.000
											15.825.000
LOTE 10	Asunción	1	41116004-020	Proteínas	Unidad	12	Frasco	Wiener	Argentina	109.000	1.308.000
LOTE 10	Asunción	2	41116105-122	Reactivo antígeno V.D.R.L.	Unidad	40	caja x 240 test como minimo	Wiener	Argentina	40.000	1.600.000
LOTE 10	Asunción	3	41116105-226	Reactivo para HCG	Unidad	30	Caja x 30 unidades como minimo	Smartest	Israel	90.000	2.700.000
LOTE 10	Asunción	4	41116105-400	Antígeno Prostático Especifico (PAS)	Unidad	18	Caja x 20 Test como minimo	Smartest	Israel	320.000	5.760.000
LOTE 10	Asunción	5	41116130-130	Factor Reumatoide	Unidad	15	Caja x 50 determinaciones como minimo	Wiener	Argentina	80.000	1.200.000
LOTE 10	Asunción	6	41116130-131	Asto	Unidad	24	Caja x 50 determinaciones como minimo	Wiener	Argentina	130.000	3.120.000
LOTE 10	Asunción	7	41116004-003	Proteina C. Reactivo (P.C.R.)	Unidad	50	Caja de 50 determinaciones como minimo	Wiener	Argentina	130.000	6.500.000
											22.188.000
TOTAL BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.											**355.400.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 355.400.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2014.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
GONZALO SAMANIEGO Z.
C.I: 2.701.113

COMANDANCIA

Tesorería y Unidad Operativa de Contrataciones (Mcal. López N° 1806).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Tesorería 2.6 Servicios Sociales.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
GONZALO SAMANIEGO Z.
CI: 2.701.113
Mcal. Estigarribia 1.307

CONTRATO N°32/2014

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 12 del mes de AGOSTO del año 2.014.

GONZALO SAMANIEGO ZUBIZARRETA
C.I. Nº 2.701.113
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
GONZALO SAMANIEGO Z.
CI: 2.701.113
Mcal. Estigarribia 1.307

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional